



PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR SAUSAGUÁ OBRAS POR IMPUESTOS 2023
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR SAUSAGUÁ OBRAS POR IMPUESTOS 2023** atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8. “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023 cuyo objeto es: **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAUSAGUÁ DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA QUINCHÍA”**, procede a responder las observaciones allegadas en el plazo establecido para ello en los términos de referencia, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	11/08/2023	Correo electrónico	Aura Marina Corredor

- OBSERVACIÓN 1: Aura Marina Corredor**

“Ajustar el numeral 4.9.3. – y el numeral 6.3.4.

En el sentido de aclarar la fecha en la que serán válidos los estudios en el exterior, si corresponde a la fecha en que se otorgó o a la fecha en la cual se convalido.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación y la modificación se verá reflejada en la publicación de los términos de referencia definitivos del proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI X NO

- OBSERVACIÓN 2: Aura Marina Corredor**

“Ajustar el numeral 6.1.8 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

2) Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto estimado.

Solicito de manera atenta que se disminuya el porcentaje del valor de la póliza de seriedad de la oferta al 10%, atendiendo que el presupuesto del proyecto no es tan alto para que esta garantía sea tan amplia.

De igual forma solicito, que en caso de tener que subsanar el recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta, que el mismo deberá ser expedido con fecha anterior al cierre del proceso licitatorio.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación y la modificación se verá reflejada en la publicación de los términos de referencia definitivos del proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI X NO

- **OBSERVACIÓN 3: Aura Marina Corredor**

“ 6.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente y terminados y los cuales deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:

☒ “Gerencia de proyectos de dotación para la actividad artística y cultural y /o deportiva” (...) Al menos uno de los contratos aportados en este numeral deberá haber sido ejecutado en el Mecanismo de Obras por Impuestos. “

Solicito comedidamente ampliar el alcance del objeto y permitir que la experiencia presentada contenga dentro de su objeto o alcance: APOYO A LA GERENCIA con el fin de permitir la participación de proponentes que cumplen con la experiencia solicitada para ejecutar gerencias de proyectos.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación y se mantiene lo estipulado en los términos de referencia del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO X

- **OBSERVACIÓN 4: Aura Marina Corredor**

“ 7.1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL (60 PUNTOS)

Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos ejecutados directamente y terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: “Gerencia de proyectos de dotación de mobiliario escolar, bajo los lineamientos del

manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional” y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos en el numeral “Reglas para la acreditación de la experiencia.” El puntaje se otorgará de la siguiente manera:

Se otorgarán quince (15) puntos por cada contrato válido aportado que se ajuste a lo mencionado anteriormente, siendo cuarenta y cinco (45) puntos el puntaje máximo a adquirir.

Se otorgarán quince puntos (15) adicionales si alguno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en el Mecanismo de Obras por Impuestos.

Solicitamos comedidamente ampliar el alcance y permitir que la experiencia presentada contenga dentro de su objeto o alcance: APOYO A LA GERENCIA con el fin de permitir la participación de proponentes que cumplen con la experiencia para ejecutar gerencias de proyectos.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación y se mantiene lo estipulado en los términos de referencia del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO X

El presente documento es expedido y publicado a los diecisiete (17) días del mes de 2023.

PUBLIQUESE,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y
administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR
SAUSAGUÁ OBRAS POR IMPUESTOS 2023**



Firma,	Firma,
Nombre: Maria Camila Garcia Jerez	Nombre: Daniela Maria Ovalle Mendoza
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN LERIDA OXI 2023	Evaluador Técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN LERIDA OXI 2023
Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN LERIDA OXI 2023	

Revisó: Lina Paola Gómez Gómez – Líder técnico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Monica Lorena Ocampo Hurtado- Profesional jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinadora técnica Obras por Impuestos

